

88

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., marzo 17 de 2021

Ref: 2019 – 0642

Por encontrarse ajustada a derecho, el Despacho IMPARTE APROBACIÓN a la liquidación de **costas** elaborada por la secretaría del despacho (Art.366 CGP.).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 024 24 MAR 2021
De hoy
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO